

Resol. N° 040/24 – Acta N° 05/24

Montevideo, 05 de marzo de 2024

VISTO: La evaluación realizada a las solicitudes de Apoyos a Empresas para el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Empresas y otras Organizaciones se presenta a consideración del Consejo Directivo la evaluación de las solicitudes recibidas mediante el mecanismo de ventanilla abierta para el instrumento referido precedentemente. -----

2) Que la evaluación se realizó conforme a la Pauta de Evaluación y a los Criterios de Evaluación aprobados en Bases Generales de Empresas. -----

3) Que se solicita por lo tanto la homologación de la evaluación de las siguientes solicitudes:

ID Gestión	Tipo de apoyo	Rut	Servicio solicitado	Cotización \$	Fecha inicio	Participante	Recomendación al CD	Monto total reconocido (\$)	Subsidio(\$)	% con respecto al monto reconocido
2249	Incorporación de Nuevas Competencias	215065490011	TRANSFORMACION CULTURAL Y GESTION DEL CAMBIO - EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	439,200	20/3/2024	20	Aprobación	285,353	242,550	85%
2265	Incorporación de Nuevas Competencias	212012770015	PLANIFICACION ESTRATEGICA Y MODELO DE NEGOCIOS + COACHING	439,200	20/3/2024	8	Aprobación	360,000	306,000	85%
2260	Incorporación de Nuevas Competencias	213845080010.00	PROGRAMA DE LIDERAZGO	607,194	13/3/2024	15	Aprobación	422,907	253,744	60%

4) Que los subsidios correspondientes a las evaluaciones que anteceden se financiarán con cargo a las siguientes líneas presupuestales:

Instrumento	Cantidad Proyectos	Participantes	Subsidio \$	Cotización \$	Contraparte Empresa \$	Item Presupues tal INEFOP	2024	Reserva de Presupuesto
Incorporación de Nuevas Competencias	3	43	802,294	1,485,594	683,300	1.3.1	802,294	EMPR-2024-0200
Totales	3	43	802,294	1,485,594	683,300		802,294	

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente aprobar las evaluaciones presentadas y los subsidios que en cada caso correspondan en los términos propuestos. -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL**



RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. HOMOLOGÁSE la solicitud de Apoyo a Empresas mediante el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias que surge del Resultando 3) de la presente por el subsidio máximo allí indicado. -----
2. EJECÚTESE el subsidio aprobado afectando la línea presupuestal referida en el numeral 4) de los Resultandos, sujeto a disponibilidad (Ref. EMPR – 2024- 0200). -----
3. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Empresas y otras Organizaciones y de Administración y Finanzas. -----

Pablo Darscht

Director General INEFOP
Representante PE-MTSS

Marisa Acosta

Directora Representante PE - MEC

Pablo Puppo

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Julio Perdigón

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Ismael Fuentes

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores